

Señor

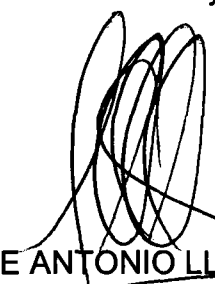
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y  
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

Re: P1.-COATEX S.A..-Solicitud de Patente de Invención para "AGENTE DE RETENCION DE AGUA ACUOSOLUBLE EN UN MEDIO NEUTRO O ALCALINO DEL TIPO COPOLIMERO VINIL-ACRILICO, APLICACIONES DE ESTE A COLORANTES DE RECUBRIMIENTO DE PAPELES Y CARTULINAS, Y COLORANTES DE RECUBRIMIENTO, PAPELES Y CARTULINAS ASI OBTENIDOS".- Clase C.08.-Expediente número 00-052.300.-

1. Me refiero a mi memorial de 24 de Octubre de 2000.
2. Anexos me permito presentar a usted:
  - (1) Documento que acredita el traspaso que los autores del invento de la referencia hacen a favor de mi representante legal, de sus derechos sobre el mismo, debidamente legalizado hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 381796 de 7 de Noviembre de 2000; y
  - (2) Traducción Oficial número 206/00 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia bajo el número 564316 de 9 de Noviembre de 2000, correspondiente a las legalizaciones y autenticaciones de dicho documento de traspaso.
3. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

  
JOSE ANTONIO LLOREDA

T.P. 10.784

Código 231

TRADUCCION OFICIAL No. 206/00 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCES, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACION SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCION OFICIAL EFECTUADA EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2000 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E.: 193849 DE BOGOTA, TRADUCTOR OFICIAL SEGUN RESOLUCION No. 2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

---

Autenticaciones que se hallan a continuación de un documento de traspaso conferido en inglés y en español por François DUPONT, Henri GRONDIN, Georges RAVET y Jean-Marc SUAUI, domiciliados respectivamente 85, rue Deleuvre 69004 Lyon, Francia; 18, rue du Professeur Perrin, 69580 Sathonay-Village, Francia; Domaine Sainte-Claude, 10, rue Sainte-Claude, 34140 Bouzigues, Francia y Le Perrault, 69480, Lucenay, Francia, quienes declaran ser los únicos y verdaderos inventores de "Nuevo agente de retención de agua hidrosoluble en medio neutro o alcalino del tipo copolímero vinil-acrílico, aplicaciones a las salsas de satinado para papel y cartón y salsas de satinado y papeles y cartones así obtenidos". Declaran asimismo ceder y transferir sin reserva ni limitación a la sociedad COATEX S.A., una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Francia, domiciliada en 35, rue Ampère, Z.I. Lyon-Nord, 69730 Genay, Francia, todos los derechos inherentes a dicha invención, y que la sociedad queda facultada para solicitar en su nombre la patente correspondiente en la República de Colombia. Firmas ilegibles de François DUPONT, Henri GRONDIN, Georges RAVET y Jean-Marc SUAUI.

Legalización de las firmas de François DUPONT, Henri GRONDIN y Jean-Marc SUAUI por Daniel Mollard, Notario asociado en Neuville-sur-Saône (Rhône). Dado en Neuville-sur-Saône, el 5 de octubre del año 2000. Firma ilegible del Notario.

Sello: Daniel Mollard – Notario asociado en Neuville-sur-Saône – República francesa.

Legalización de la firma de Georges RAVET por el Señor Alain Bastide d'Izard, Notario asociado en Mèze (Hérault). Dado en Mèze, el 16 de octubre del año 2000. Firma ilegible del Notario.

Sello: Alain Bastide d'Izard – Notario asociado en Meze (Hérault) – República francesa.

Sello en tinta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Hace constar que la presente certificación de firma se ha efectuado de conformidad con la ley francesa. Por el Ministro y por delegación. Firmado (ilegible): Jocelyne Saint-Élie-Tolassy.

Otro sello del Ministerio de Relaciones Exteriores del 23 de octubre del año 2000, bajo el No.077000 - República Francesa 010.

EN ESPAÑOL. Legalización de la firma de Jocelyne Saint-Élie-Tolassy por el Consulado General de Colombia en Paris, el 27 de octubre del año 2000 bajo el No. 4179. Pagado el impuesto de timbre por valor de veintidós dólares (U.S.\$22.00). Sello del Consulado General de Colombia en Paris. Sello y firma del Vice-Cónsul de Colombia, Andrés Gafaro Barrera.

Legalización de la firma de Andrés Gafaro Barrera por el Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá No. 381796 del 07 de noviembre del año 2000. Firma y sello del Jefe de legalizaciones.

Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para confrontación y a la cual me remito.

Traducción oficial No. 206/00.

Traductor: Jean-Jacques Turpin.

Santafé de Bogotá, D.C., 07 de noviembre del año 2000.

Traducción Oficial No. 206/00  
JEAN - JACQUES H. TURPIN  
Traductor e Intérprete Oficial  
FRANCOIS - ESPANOL  
Res. Minjusticia No. 2680/91



MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

2000 NOV-9 A RE 43

*Andrés Gafaro Barrera*

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES  
CALLE 100 No. 100-100 D.C.

MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES

*Jean-Jacques Turpin*

SECRETARÍA DE LEGALIZACIONES  
CALLE 100 No. 100-100 D.C.

ASSIGNMENT

TRASPASO

JOSE LLOREDA

The undersigned,

abajo firmado

François DUPONT, Henri GRONDIN,  
Georges RAVET and Jean-Marc SUAU

François DUPONT, Henri GRONDIN,  
Georges RAVET y Jean-Marc SUAU

00115

LE MINISTRE DES AFFAIRES ÉTRANGÈRES  
Conste que la présente certification de signature  
a été effectuée conformément à la loi française.  
Pour le Ministre et par délégation



SAINT-ELIE TOLASSY

domiciliados en

85 rue Deleuvre 69004 LYON - FRANCE

85 rue Deleuvre 69004 LYON - FRANCE

18 rue du Professeur Perrin  
69580 SATHONAY VILLAGE - FRANCE

18 rue du Professeur Perrin  
69580 SATHONAY VILLAGE - FRANCE

Domaine Sainte Claire, 10 rue  
Sainte Claire 34140 BOUZIGUES  
FRANCE

Domaine Sainte Claire, 10 rue Sainte  
Claire 34140 BOUZIGUES - FRANCE

and  
Le Perrault 69480 LUCENAY

y  
Le Perrault 69480 LUCENAY - FRANCE

hereby state under oath to be the sole and true inventor

declaramos bajo juramento ser únicos y verda-

"Nouvel agent de rétention d'eau  
hydrosoluble en milieu neutre ou  
alcalin de type copolymère  
vinylique-acrylique, applications  
aux saucés de couchage pour papier  
et carton, et saucés de couchage  
et papiers et cartons ainsi  
obtenus".

deros inventores de "NOVEDOSO AGENTE DE  
RETENCION DE AGUA ACUOSOLUBLE EN UN  
MEDIO NEUTRO O ALCALINO DEL TIPO DE  
COPOLIMERO VINIL-ACRILICO, APLICACIONES  
DE ESTE A COLORANTES DE RECUBRIMIENTO  
DE PAPELES Y CARTULINAS, Y COLORANTES  
DE RECUBRIMIENTO, PAPELES Y CARTULINAS  
ASI OBTENIDOS".

we well that assign, without reservations

Declaramos asimismo que cedemos y

in favor of COATEX S.A.

transferimos sin reserva ni limitación, a favor de la  
sociedad COATEX S.A.

organized and existing under the laws of

organizada y existente de conformidad con las leyes de  
FRANCIA

domiciled in 35 rue Ampère  
Z.I. Lyon Nord  
69730 GENAY - FRANCE

domiciliada en 35 rue Ampère  
Z.I. Lyon Nord  
69730 GENAY - FRANCIA

all rights inherent to said invention, and that the above  
mentioned corporation hereby is enabled to apply, in its  
name, for the corresponding patent in the Republic of  
Colombia.

todos los derechos inherentes a dicha invención y que la  
citada sociedad queda facultada para solicitar en su nombre  
la patente correspondiente en la República de Colombia.

François DUPONT

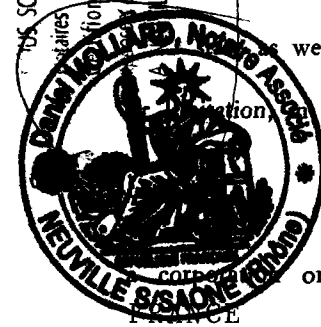
Henri GRONDIN

Georges RAVET

Jean-Marc SUAU

Je soussigné, Me BASTIDE, notaire à  
MEZE (Hérault), certifie par la signature  
de Mr. Georges RAVET et de M. Jean-Marc  
A MEZE, le 16 OCTOBRE 1970.

US SOUSSIGNÉS, Denis ROLLAND,  
notaires associés à NEUVILLE-SUR-SAONE (Rhône)  
certifient sincère et véritable la signature  
de M. François DUPONT, M. Henri GRONDIN,  
M. Georges RAVET et M. Jean-Marc SUAU  
le 16 OCTOBRE 1970.



CERTIFICADO NOTARIAL

(INDIVIDUO)

NOTARIAL CERTIFICATE

(INDIVIDUAL)

A los días del mes de

On this day of

de 19 , compareci personalmente ante mi, 19 personally appeared before me, a Notary Public,

Notario Público,

a quien doy fé de conocer y me consta que

la persona descrita y firmante

del documento que precede, declarando ante mí que otor-

ga el mismo para los fines y propósitos que en él se

expresan.

NOTARY PUBLIC (Notario Público)

NO SE ASUME  
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO

30 NOV -7 A 9:34

EFECTUACIÓN DE LEGALIZACIONES  
CONTAFE DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICADO NOTARIAL

(INDIVIDUO)

A los días del mes de

On this day of

de 19 , compareci personalmente ante mí, 19 personally appeared before me, a Notary Public,

Notario Público,

a quien doy fé de conocer y me consta que

la persona descrita y firmante

del documento que precede, declarando ante mí que otor-

ga el mismo para los fines y propósitos que en él se

expresan.

NOTARY PUBLIC (Notario Público)

CONSULADO DE COLOMBIA

27 OCT. 2000

4199

El suscrito Consul de Colombia CERTIFICA

to me known and known to me to be the person

que el señor J. SAINT-ELIE TOLASSY

described in and who executed the foregoing document,

quien certificó el presente documento, ejerce legítimamente

en la fecha allí expresada, las funciones de Delegado del

and duly acknowledged to me that

Ministerio Relaciones Exteriores y que la firma y sello que

en el documento aparecen como suyos son los que él

acostumbra en sus actos oficiales.

therein expressed.

El Consul no asume responsabilidad por el

contenido del documento.

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE

VALOR US \$ 22

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA

PARIS

ANDRES GAFARRO BARRERA

Vice-Consul

NOTARIAL CERTIFICATE

(INDIVIDUAL)

Notario Público,

a quien doy fé de conocer y me consta que

la persona descrita y firmante

del documento que precede, declarando ante mí que otor-

ga el mismo para los fines y propósitos que en él se

expresan.

to me known, and known to me to be the person

described in and who executed the foregoing document,

and

duly acknowledged to me that

executed the same for the uses and purposes

therein expressed.

NOTARY PUBLIC (Notario Público)

Traducción Oficial No.

JEAN - JACQUES H. TURPIN

Traductor e Interpreté Oficial

FRANCOIS - ESPANOL

Res. Minjusticia No. 2680/91

206/00